

DOMINAN PERFILES DEL COMITÉ DE BRUGADA

Jueces de CdMx, con el sello del Ejecutivo

**KARLA MORA,
MALENY NAVARRO Y
MANUEL COSME****Casi 80 por ciento de los ganadores fueron postulados por este poder; atribuyen resultado a la confianza de ciudadanos**

La mayoría de los juzgados penales, civiles, familiares o de ejecuciones de sanciones del Poder Judicial de la Ciudad de México estarán en manos de personas postuladas por el comité a cargo de la jefa de Gobierno local, Clara Brugada.

De los 98 jueces que ganaron en las pasadas elecciones del 1 de junio, 76 son perfiles que promovió el comité de evaluación del Poder Ejecutivo.

El resto se divide así: nueve que fueron propuestos tanto en la lista del Legislativo como del Ejecutivo, cinco postulados solo por el Poder Legislativo y tres más propuestos por el Poder Ejecutivo y el Judicial.

Solo tres de los ganadores aparecieron en las tres listas. Gustavo Alberto Peña Escamilla, juez familiar en el distrito II; Mario Vega Huerta, juez laboral en el distrito 10 y Alejandro Sevilla Talavera, juez familiar en el distrito 9.

La lista la complementan dos ganadores postulados por el Poder Legislativo y el Judicial.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, declaró que la elección fue complicada y consideró que los ciudadanos confiaron en la lista que postuló el equipo del Ejecutivo, de ahí el número de quienes ganaron.

"La verdad fue una elección muy complicada. Y hubo muchos mensajes, yo vi muchos mensajes en redes, donde se dijo: 'pues si no sabes bien por quién exactamente votar, pues por los que el Poder Ejecutivo fue quien evaluó', y yo creo que mucha gente se guió por ahí".

Cravioto destacó que la Ciudad de México fue uno de los estados con el porcentaje más alto de participación, 14

por ciento. "Como ya comentó la jefa de Gobierno, muchos de los que se inscribieron, se inscribieron en los tres poderes. Y acuérdense que después hubo una tómbola en los propios tres poderes, y ahí se fue depurando el número de candidatos y candidatas".

La elección y campaña se dio en un contexto marcado por poca transparencia sobre el perfil de los candidatos, promesas de campaña atípicas e incumplimiento de requisitos básicos.

En el distrito judicial 2, uno de los ganadores es Omar García Gálvez, actual director de Concilianet de la Profeco, quien también fue inspector federal de juegos y sorteos de la Segob. Es profesor en la UNAM y da la materia Derechos del Consumidor

Ahí también estaba Carmen Alejandra Lozano Maya, quien obtuvo 44 mil 382 votos para jueza penal, tiene antecedentes de una investigación por el abuso de su función como ministerio público del Estado de México.

Jafet R. Bustamante Moreno, candidato a juez civil del Distrito Judicial II, prometió "justicia en 6 meses o renunció", por lo que recibió 37 mil 46 votos.

Una de las aspirantes que más votación obtuvo en esa jurisdicción fue María Fernanda González Lozano, quien en la elección para jueza penal recibió 35 mil 202 sufragios, pero un rastreo en las redes sociales mostró que se promovió en pocas ocasiones.

En el Distrito 5, correspondiente a la alcaldía Benito Juárez, los candidatos a jueces que obtuvieron la mayoría de los votos también fueron los propuestos por el Comité de Evaluación de la jefa de Gobierno.

A pesar de que la convocatoria pública para integrar los listados de candidatos al Poder Judicial les exigió a los aspirantes presentar cinco cartas de referencia, la candidata Ana Karen Fuerte Piña sólo presentó una al IECM. Aún así su candidatura procedió y obtuvo mayoría para ser jueza de lo penal.

En el Distrito Judicial 6, Destaca el caso de Héctor Ulises Pérez Soto, quien resultó ganador en la materia mixto civil/tutela de derechos humanos sin entregar nada de información al IECM sobre su trayectoria, ni siquiera muestra su fotografía en la página oficial de "Conóceles" y aun así obtuvo 21 mil 948 vo-

tos. Se impuso frente a Luis Ballesteros, excoordinador de la Unidad de Evaluación de Riesgos Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Carlos Adrián Chora Martínez obtuvo un lugar como juez civil, a decir por el número de votos obtenidos. Según datos del IECM, el aspirante no entregó correctamente documentación básica como su cédula, acta de nacimiento, comprobante de domicilio; incluso, para comprobar sus estudios, presentó un historial académico.

En el Distrito 7 judicial, Elihu Isa Cortés Moreno, candidato en materia familiar, no presentó ningún requisito documental, más que su ensayo de postulación refiere el portal "Conóceles". A Yolanda Carolina Salcedo Pérez, que consiguió la mayoría para ser juez Familiar especializado en adopción nacional e internacional, le faltaron cuatro documentos, entre ellos su ensayo de motivos.





CÉSAR CRAVIOTO
SECRETARIO DE GOBIERNO

“Vi muchos mensajes en redes, donde se dijo: ‘pues si no sabes bien por quién votar, pues por los que el Poder Ejecutivo evaluó’”

Jafet Bustamante, candidato a juez civil del Distrito Judicial II, prometió “justicia en 6 meses o renunció”; recibió 37 mil 46 votos

ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



La participación ciudadana en la elección del Poder Judicial fue de 14%

